



I

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.004

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE AGROXVEN S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento lo que dispone la ley de compañías he procedido a:

1. Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.
2. Revisión de los procedimientos de Control Internos.
3. Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las Cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias d la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

Cordialmente


Julio Sevillano Chávez
COMISARIO

13 SEP 2005

